

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S.L.
Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

De conformidad con lo establecido en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el Art 10 de los estatutos sociales, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria, solicitada por el socio Sr. Don Manuel Fernández del Pino, mediante requerimiento notarial de fecha 19 de enero de 2018, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Valle de Güimar, Manzana III, parcelas 18, 19 y 20, en el término municipal de Arafo, el día **14 de marzo de 2018, a las 10.00 horas**, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Informe de los administradores a todos los socios sobre la exigencia legal impuesta al Cabildo de Tenerife de transmitir sus participaciones en LITOGRAFIA A. ROMERO, S. L , su alcance, el modo en el que se proyecta su cumplimiento, las gestiones o trámites que se hayan realizado hasta la fecha, y las consecuencias que todo ello pueda tener sobre la sociedad, su funcionamiento y reglas legales a que esté sometida. En particular, informe a todos los socios, por parte de los administradores, de todas las informaciones, noticias, datos y circunstancias de que dispongan o puedan obtener, sobre las gestiones y contactos que haya realizado, esté realizando o proyecte realizar el Cabildo insular para desprenderse de todo o parte de su capital en la sociedad, con detalle de las consecuencias y alcances que tenga para la sociedad el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas a las entidades públicas y a las corporaciones locales sobre su participación en el capital de entidades con forma de mercantil. Informes previos, provisionales o definitivos, realizados internamente o por terceros, de valoración de la participación del Cabildo en la sociedad. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Previsión de cierre del ejercicio 2017: Balance, Pérdidas y Ganancias, detalle de las ventas. Análisis comparativo con el presupuesto del ejercicio y con los resultados y ventas del ejercicio 2016. Actualización informe de previsión de cash-flow y de P y G para el período 2018-2022. Análisis comparativo con la previsión de cash-flow y de P y G 2017-2021 realizada para la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016. Contabilización del crédito fiscal por las bases imponibles negativas pendientes de compensación a la vista de su previsible compensación efectiva en un plazo menor de 10 años, según dichas proyecciones, a efectos de reflejar adecuadamente la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de LITOGRAFIA A. ROMERO, S. L. Se requiere en este punto la presencia o intervención de los auditores de la compañía. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Aclaración sobre comentarios y manifestaciones vertidas en el acta notarial de la Junta General de la sociedad de 4 de diciembre de 2017. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Arafo, a 23 de febrero de 2018.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración. D. Manuel Andrés Perera Carballo y D. Francisco Javier Cabrera Guimerá